

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

El **Partido por la Justicia Social**, describe y manifiesta estas bases de Acción Política, como un conjunto de medidas, acciones e instrumentos políticos diseñados con el objeto de alcanzar el cumplimiento de los objetivos descriptos en los Principios.

Estas medidas e instrumentos se basarán en acciones y estrategias que serán propuestas por las autoridades del Partido a los Gobernantes de turno y en su caso será la hoja de ruta para nuestros afiliados que participen de alguna manera en la dirección de los destinos del Gobierno Nacional, provincial o Municipal.

De manera de legitimar y dar representatividad a los pensamientos de todos los afiliados del Partido.

1. Educación:

Es el pilar fundamental del desarrollo económico y social de toda Nación. Concebimos una política activa que logre desarrollar las diferentes capacidades de todos y cada uno de los habitantes con el fin de generar mayor conocimiento.

La Nación como responsable deberá asumir su rol de diseñador de un proyecto educativo integrador, proponiendo las mejoras en todos los niveles, invirtiendo el presupuesto necesario para que llegue educación de calidad a todos los sectores de la población. Teniendo una política más agresiva en los sectores más vulnerables con el fin de bajar al mínimo la deserción escolar, participando, no solo en la educación, sino también en su alimentación, y condiciones de vida de su entorno familiar.

Consolidar un sistema universitario de excelencia y profundamente vinculado a los desafíos económicos y productivos de la Provincia y de su entorno regional. Fortalecer y promover aquellas carreras universitarias vinculadas a la investigación científicas, técnicas y tecnológicas de nuestro sistema productivo local y regional.

2. Seguridad y Justicia:

Concebimos a la seguridad de una manera integral. No habrá seguridad, sin educación, trabajo y familia. En cuanto a la seguridad, vista como lucha contra la delincuencia, la única forma de concebirla es de manera frontal, atacando los focos delictivos, mayores, sobre todo en la lucha contra el narcotráfico y el narcomenudeo. Se debe generar nuevas políticas públicas encaminadas a la prevención del delito, sobre todo en el narcotráfico, generando cuerpos especializados que actúen de manera rápida y eficaz.

Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales, para seguridad y garantía de los ciudadanos.

Reforma del régimen de seguridad penitenciaria, para lograr la inserción de los condenados a la sociedad como personas de bien.

3. Reforma Electoral:

Profunda reforma electoral en la Provincia de Tucumán, que establezca elecciones más limpias. Eliminación de la Junta Electoral por un Juzgado Electoral, sin condicionamientos

políticos de los gobernantes de turno. Reforma de las leyes electorales que garantice partidos políticos serios y representativos de una parte de la sociedad y no vacíos para satisfacer intereses de unos cuantos. Aplicación de la Ley de voto electrónico.

4. Economía:

El desarrollo Científico y Técnico con pilares para una economía moderna y flexible a los nuevos requerimiento de la economía. Promover la investigación científico-tecnológica en los diferentes Institutos Científicos, (CERELA, Obispo Colombres) la innovación y diseño industrial en la Provincia de Tucumán en todos sus factores productivos.

Generar leyes transparentes y justas para la inversión de capitales, fomentando la radicación de empresas que generen nuevos puestos de trabajo.

Reforma impositiva para el fomento de nuevas inversiones y no como forma de ahuyentar a los capitales propios y foráneos a otras provincias.

Profunda reforma y creación de una ley de fomento a emprendedores productivos e industriales basados en bonificaciones y nuevos instrumentos de financiación que genere nuevas Pymes para la provincia.

Plan integral de apoyo a las Pymes locales con créditos a bajas tasa de interés y con reducción de impuestos, sobre la base de proyectos productivos que tome mano de obra local e insumos locales para el fomento y activación de la economía local y regional. Con programas de incentivos a la contratación y capacitación de mano de obra local.

Creación de un Instituto de Fomento de la Pyme que estudie, proponga y proyecte los cambios necesarios para su afianzamiento y consolidación en la economía local y regional.

Defensa del trabajo argentino y tucumano. Políticas tributaria diferenciadas para las pequeñas y medianas empresas (pymes) tucumanas que generen, en forma efectiva y verificable, nuevos empleos.

Formulación, desarrollo y activación de un proyecto industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas de la provincia. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno.

Tarifa social que asegure los servicios básicos (luz, gas y agua), a las poblaciones de barrios marginales y vulnerables.

Impulsar una política ambiental en materia de RSU basada en la corresponsabilidad de los sectores, gubernamental, empresarial y ciudadano, que busque reducir los volúmenes de residuos, a través de medidas como la separación, el reciclaje y la reutilización.

5. Salud:

Fortalecimiento del sistema de salud público con eje central en los hospitales públicos. Creación de nuevos centros de atención primaria en todos y cada uno de los Barrios y Centros poblados con un piso mínimo garantizado de la prestaciones básicas.

Fuerte política de prevención de enfermedades, teniendo con pauta, la búsqueda de una población sana y no una población curada. Las curaciones serán y se trabajarán a través de políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político, identificando las causas de esas enfermedades para luchar contra ellas. Establecer una fuerte estrategia alimentaria y sanitaria para los sectores más

vulnerables de las ciudades, con la creación de Polos educativos y Asistenciales en salud en los barrios más marginales.

Promover una mayor inversión pública en materia de salud, que pueda reflejarse en el crecimiento de infraestructura, así como en el aumento de los recursos humanos y crear un sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializado y productivo.

6. Trabajo:

Como parte inherente al proceso de globalización, el desarrollo económico y el avance tecnológico a nivel internacional, las empresas cada vez más necesitan de trabajadores capacitados y especializados, por lo cual debemos proveer de las condiciones laborales a favor de los trabajadores.

Partiendo de la base de una búsqueda de un trabajador de excelencia, nuestras propuestas parten de la educación y capacitación a los trabajadores.

Es preciso generar varios frentes de trabajo. En primer lugar y como lo expusimos en las propuestas económicas, atraer capitales a nuestra provincia que inviertan en diferentes proyectos económicos y productivos que generen nuevos puestos de trabajo. Pero para ello es indispensable capacitar a los trabajadores en las nuevas formas de trabajo para que puedan rápidamente insertarse en el mercado laboral.

Creación de Comités Técnicos, formados por Sindicatos, Gobierno, Cámaras empresarias y Universidad para que sus opiniones sean vinculantes en todo lo relativo a la capacitación y desarrollo de nuevas fuentes de trabajo; así se convertirán en verdaderos organismos de asesoría técnica.

7. Fortalecimiento Institucional:

El **Partido Por la Justicia Social**, sostiene enfáticamente el fortalecimiento institucional como herramienta para el desarrollo de políticas públicas que favorezca a todos los ciudadanos y genere respeto y sentido de responsabilidad en su cumplimiento.

Para ello consideramos indispensable contar con personas de ética intachable, probos y capaces en los temas o asuntos que atienda.

Propiciamos una administración públicas orientada al ciudadano, buscando su participación activa, a través de implementación de políticas participativas y transparentes como la Ley de acceso a la Información pública, que le permitan ejercer evaluaciones de los mismos.

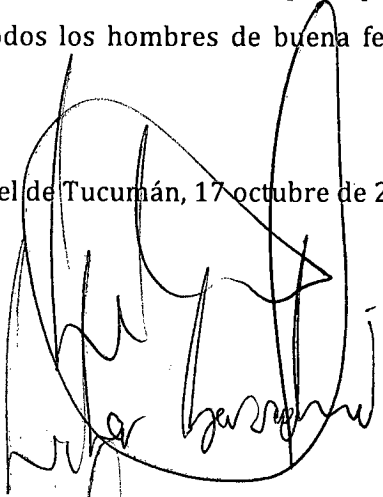
Establecer mecanismos directos de comunicación y participación con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano, tales como ONG, asociaciones civiles, etc. que ayuden al desarrollo de las acciones políticas y sociales que encaren los gobiernos, haciéndolos partícipes de estas acciones y de sus resultados.

La lucha contra la corrupción y contra todo sistema que genere corrupción es un principio básico de este partido. No admitimos ninguna forma de corrupción en el Estado. Para ello Generaremos políticas de prevención de la corrupción, con participación ciudadana en entes controladores de las contrataciones públicas.

La ética en la función, la idoneidad en el ejercicio y la transparencia en cada acto de gobierno será una exigencia previa para todos los funcionarios que participen de manera directa o indirecta en el ejercicio de las funciones públicas.

Establecemos estas bases como principios y fundamento de trabajo para nuestros afiliados y para todos los hombres de buena fe que quieran integrar el **Partido por la Justicia Social**.

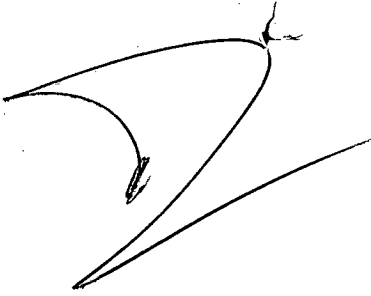
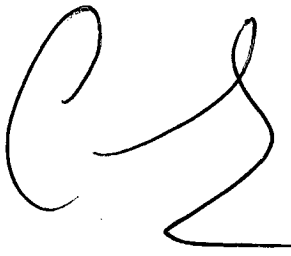
San Miguel de Tucumán, 17 octubre de 2016.



Raul Pellegrini



Fernando Curb A.



Rodolfo A. Avila



Eduardo Fichera

